

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los Jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

**DIRECTOR PROPIETARIO**

**DON VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelos mortuorios convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

**Tercer aniversario**  
de  
**JACINTA GARCÍA BENITO**  
FALLECIÓ EN CIDONES (SORIA)  
el día 18 de Febrero de 1900, á los 41 años de edad  
X. I. X.

Su desconsolado esposo Hermenegildo Orden Molina; hijos Gregoria, Eleuteria, Andrés, Lucas, Leoncio, Jonás y Magno; hermanos Bibiana y Francisco; madre política Gregoria Molina; tíos, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus numerosos amigos, encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo especial favor le vitarán reconocidos.

La misa que se celebre en la parroquia de Cidones el día 18, será aplicada por el alma de dicha Jacinta.

**TARJETAS POSTALES**  
CON  
**VISTAS DE SORIA**

Se ha puesto á la venta en la librería de Sobrino de V. Tejero una preciosa colección de tarjetas postales, con las vistas más notables de Soria, tomadas por los acreditados fotógrafos Viuda de Casado é hijo, y editadas por la casa de Laurent, de Madrid, con los siguientes asuntos:

Soria.—Vista general.  
Ermita de San Satorio.  
Ermita de Nuestra Señora del Mirón.  
Arcada de San Juan de Duero.  
Interior de San Juan de Duero.  
Claustro de la Colegiata.  
Palacio de los Condes de Gómara.  
Vista general de la Estación.  
Andén de la Estación.  
Puente de Hierro del Ferrocarril.

Véndanse al precio de 125 pesetas colección y se sirven por correo y certificadas enviando 155 pesetas en sellos de 15 céntimos. También se venden sueltas al precio de 15 cént. una.

Imprenta y Librería de Sobrino de V. Tejero, Collado, 54,  
**SORIA**

**FRENTE AL SOCIALISMO**

(Continuación).

Explicadas con más ó menos claridad las condiciones de las *Cajas rurales*, sistema Raffeissen, vamos á publicar sus Estatutos, para que una vez conocidos, puedan implantarse ó establecerse donde convengan.

**Modelo de Estatutos de la caja rural Raffeissen.**

**I**

**Constitución y objeto de la Sociedad.**

Artículo 1.º Se ha constituido en N. una Sociedad cooperativa con el título de Caja rural católica.

Art. 2.º La Sociedad tiene por objeto el progreso religioso, moral y económico de sus individuos, mediante las operaciones de crédito, excluido todo fin político.

**II**

**De los socios.**

Art. 3.º Para pertenecer á la Sociedad se necesita: 1.º, estar inscripto en el registro de la parroquia ó parroquias del municipio de N. 2.º, tener buena conducta moral y religiosa. 3.º, no estar incapacitado jurídicamente, y 4.º, saber leer y escribir.

Art. 4.º Se deja de pertenecer á la Sociedad: a), por muerte natural ó civil; b), por renuncia voluntaria; c), por no residir en la localidad; y d), por expulsión.

Art. 5.º Los derechos de los socios son: obtener los préstamos; colocar sus capitales en la caja social; vigilar é inspeccionar las operaciones de la caja y votar y tomar parte en las asambleas generales.

Art. 6.º Los deberes de los socios son: responder con todos sus bienes solidariamente á las obligaciones de la Sociedad; cumplir los estatutos y reglamentos,

y asistir bajo la multa de una peseta á las asambleas generales.

**III**

**Del capital social.**

Art. 7.º Constituyen el capital social: los anticipos de casas de banca ó personas pudientes, y de los socios; (1) el fondo de reserva ó la diferencia entre el interés activo y pasivo de la Sociedad, las multas de los socios, y las donaciones *intervivos* ó testamentarias de personas caritativas.

**IV**

**De la Dirección.**

Art. 8.º La Sociedad estará administrada: por la asamblea de socios, por el Consejo, y por los empleados.

Art. 9.º La Asamblea general se reunirá en sesión ordinaria los primeros domingos de Enero, Abril, Julio y Octubre para discutir, modificar y aprobar el balance, para elegir los cargos y determinar todo lo que sea de interés general, y en sesión extraordinaria cuando así lo estime el Consejo ó lo pida por lo menos la décima parte de los socios. Para una y otra sesión se avisará por edicto fijado en las puertas del domicilio social, indicando el objeto de la convocatoria, y una hora después de abierta la sesión se deliberará sobre la orden del día, cualquiera que sea el número de los asistentes. No se podrán consumir más que tres turnos en pro y tres en contra, siendo el máximo veinte minutos por turno y diez para la rectificación. Cada seis meses se dará cuenta del balance al Gobierno de provincia, en cumplimiento de la ley de Asociaciones.

Art. 10. El Consejo se compondrá: de un Presidente, un Vicepresidente, siete Consejeros y un Secretario, que serán

(1) Estos anticipos últimos pueden ser á plazo fijo ó á cuenta corriente. Para los primeros se establecerá cada año el interés, y los segundos percibirán un 3 por 100.

elegidos por sufragio universal, excepto el Secretario, y llevarán en sus cargos dos años, menos el Secretario que será perpetuo.

Art. 11. Corresponde al Presidente: presidir las asambleas generales ordinarias y extraordinarias; las sesiones del Consejo; dirigir los debates de las mismas; ceder la presidencia cuando haya de defender ó refutar alguna proposición, y representar á la Sociedad judicial y extrajudicialmente.

Art. 12. Los actos y contratos que obligan á la Sociedad deberán ir firmados por el Presidente y dos consejeros y referendados por el Secretario.

Art. 13. El Consiliario, que será un sacerdote de la localidad, nombrado por el Revdmo. Prelado de la diócesis, además de los derechos que le corresponde como socio, tendrá el de vigilar por el fomento religioso y moral de la Sociedad y el de veto en toda proposición contraria á la religión y buenas costumbres. Asistirá con voz y voto como consejero nato á las sesiones generales y del Consejo.

Art. 14. El Consejo se reunirá en junta los días 1 y 15 de cada mes ó en el inmediato si en estos días hubiese junta general ordinaria ó extraordinaria, ó si en los indicados días no hubiera número suficiente de Consejeros.

Art. 15. El Consejo no podrá tomar acuerdos si no asiste el Presidente ó Vicepresidente y la mitad de los Consejeros.

Art. 17. Serán atribuciones del Consejo deliberar acerca de las reclamaciones de los socios sobre los préstamos que se piden, inspeccionar el capital de la caja y las garantías de los préstamos.

Art. 17. El Secretario será elegido por el Consejo y su cargo será perpetuo, á menos que por su conducta se haga indigno, en cuyo caso será sustituido por otro, nombrado también por el Consejo.

Art. 18. Pertenece al Secretario: recibir las instancias de los socios; las peti-

ciones de los préstamos y prórrogas; redactar las actas de las juntas generales y del Consejo, y participar á los interesados las contestaciones de los mismos.

Art. 19. Al Cajero, nombrado por la Asamblea general ordinaria, corresponde: recaudar los anticipos y préstamos; las donaciones que se hagan á la Sociedad; las multas de los socios; verificar las operaciones prescritas por el Consejo.

**V**

**Disposiciones varias.**

Art. 20. Para obtener préstamos de la Caja se necesita: 1.º, ser socio de la misma, 2.º, presentar instancia con expresión de la cantidad que se quiere, del uso que se ha de hacer de ella, y del tiempo en que se ha de devolver, pudiendo ser de una vez ó á plazos; y 3.º, presentar garantía suficiente, que será fiador, prenda ó hipoteca.

M. DE D. HIDALGO.

(Concluirá).

**Carta de Madrid.**

Madrid 17 de Febrero de 1903.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Dos ex-ministros, el uno conservador y el otro demócrata han salido de la capital de España con diversas tendencias y propósitos.

El Sr. Gasset y el Sr. Canalejas, que son los ex-ministros aludidos, dentro del período electoral, han organizado dos *meetings*; en Ciudad-Real el uno, y el otro en Santander.

Como más práctico en el sentido de identificarse con la aspiración nacional, debemos dar preferencia al

**«Meeting» agrícola.**

Cuando en los pueblos se habla del fomento de sus intereses materiales, es in-

ves, excepción hecha de la de la cueva en que está el vino, pues temo que por negligencia la dejes al alcance de los criados.

Te dirán que he vendido los dos caballos y no quisiera que alquilaras otros para usar los coches, que acaban de restaurarse y se estropearían con los malos tiempos que se acercan. Sería para tí un cargo de conciencia y vale más que uses coches de punto.

Por lo demás, la casa es tuya, y te agradeceré que no la abandones á las criadas que puedas proporcionarte, porque no solo tienes mala mano para elegir las, sino que las echarás á perder. Si no se llevan todos los muebles cuando salgas, me conceptuaré feliz.

Por mí no te inquietes. El cielo me ha deparado una persona del mayor mérito que me sirve de señora de compañía, lo que me ha parecido indispensable, ya que Angela se casa y tú vas á poner habitación. La soledad habría abreviado los días de vida que me quedan, y necesitaba alguien que dirigiera mi interior. Y he estado muy afortunada. La señora de Bassac es una viuda, castigada por reveses de fortuna y que ha conservado una gran dignidad y muy serena razón. Es la que me aconseja que pase algunos meses en Turena. Antes evitaba yo eso por el barullo de los vendimiadores; pero la señora me ha tranquilizado. Gracias á ella, todo irá en el mejor orden. Tranquilízate, pues, respecto de mí, y no me pidas consejo.

Para que la pequeña no sienta mi ausencia cuando se verifique la boda, no se lo anuncies; basta un pretexto cualquiera en el momento crítico. Pero como será preciso que el yerno que ha envenenado mi existencia figure en la ceremonia, ya comprendes que no tengo valor para ver á nuestro verdugo. Deseo que Angela sea feliz y quiera la suerte cansarse de los rigores con que durante tantos años nos ha perseguido. Es el más ferviente deseo de tu tierna madre,—VIUDA D'ESRIVEL.

dor. Jorge sorprendió en los ojos de la joven una lágrima de gratitud.

La había adivinado, había fortalecido sus esperanzas y ella no ocultaba los sentimientos que abrigaba hacia él.

—Veamos—dijo Jorge después de un instante de silencio—¿qué papel me reserva usted? ¿Qué debo hacer?

—Nada.... decir sencillamente que me niego á esa boda.

—¿Que se niega usted?

—Eso solo y sin más explicación. Usted me ha comprendido, y ellos, que me aman, comprenderán también. Su bondad hará lo demás, y espero que podré ir al altar acompañada de mis padres. Y ni una palabra á nadie, suceda lo que suceda.... ¡Que el secreto de nuestro complot.... no salga nunca de nosotros!

Cuando después del ramillete final se disparó la última bomba, y la orquesta dejó oír el prelude de un vals, los que volvían al salón vieron á Angela y á Jorge rompiendo el baile.

Ella parecía muy contenta, y su madre pensó:

—¡Le ha dicho que sí!



La situación que ocupa por su independencia y admirables vistas...

Son profesores de instrucción primaria y música respectivamente...

La idea nació de varios entusiastas, amantes por el mayor encumbrio...

Y el Colegio de Nuestra Señora del Carmen dirigido por el veterano profesor...

LEANDRO JOSÉ CORREDOR.

dando un momento su diversión, corre presurosa, y con una serenidad impropia...

La del «alba seria», como dice el Manco de Lepanto...

Los desmanes que el moro fronterizo a las costas españolas del Norte de Africa cometiera...

625 pesetas. Miño de San Esteban, incompleta, 484. Valtueña y Villalvaro, 475...

Para maestros.—Almazán, Fuentes de Magaña y Velamazán, 550...

Par la Sección de Instrucción pública de esta provincia se recuerda a los Ayuntamientos...

Han sido asignados a esta provincia, durante la próxima época de cubrión...

El día 6 del presente a la una y cinco de la tarde falleció en Sevilla...

Viendo la situación tan anómala en que deja a sus padres, cuando era el sosten y apoyo...

El objeto de ésta era recaudar fondos para aliviar en parte su situación tan apurada...

El importe de lo recaudado asciende a 495 pesetas, según lista de los donantes...

Quintán Sanz, 10 pesetas; Emilio Cabezuelo, 5; Santiago Padilla, 5...

PARTIDOS COMBINADOS.—Cardejón, Berganga de Duero, Lituño, Quintana Redonda...

Agua de Colonia.—No hay Agua de Colonia que iguale a finura ni economía a la de Orive...

El día 15 del actual fué detenido en el pueblo de Aldehuelas el vecino del mismo Juan Ruiz Hernández...

Confirmado por la práctica. Las dispepsias y dolor de estómago con anemia...

Para dar cumplimiento al Reglamento de la Contribución Industrial y de Comercio...

El Ayuntamiento de esta capital acaba de realizar una reforma importante en la Dehesa de San Andrés...

Dicha plantación tiene el triple objeto de hermozar el principal paseo de esta ciudad...

Actualmente se están afirmando y enarenando los paseos contiguos a los jardines...

Los candidatos que hasta hoy aspiran a representar a los distritos de Agreda y Almazán...

Para el día 28 del próximo mes de Marzo se ha acordado anunciar las subastas...

Ha sido nombrado Alcalde de Barrio del de Las Casas y el domingo último se posesionó...

Vacantes.—La plaza de médico de San Felices, con el sueldo anual de 3.000 pesetas...

En la villa de Vinaso, a donde fué para poner su quebrantada salud...

El sábado próximo, después de horas canónicas, se celebrarán en San Pedro funerales de cuerpo presente...

Días pasados dió a luz con toda felicidad a una hermosa niña la distinguida señora doña Concepción Gainza...

Poco tiempo después fué acometida la expresada señora de una intensa fiebre...

CALEBRAMOS el rápido y completo restablecimiento de tan distinguida señora...

Los 16 Ayuntamientos que todavía no han re-

mitido a la Comisión mixta de recuentamiento las tres copias de las actas del sorteo de mozos...

LA BOLSA. COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 17. FONDOS PUBLICOS. Precio, Alza, Baja. Includes table with columns for bond types and prices.

ANUNCIOS ANTISEPTINA. El antiséptico más poderoso, cicatrizante, homeopático y hemostático.

VENTA EN ALMENAR. de una casa y heredad compuesta de 62 pedanzos de tierra.

Mapa de la provincia de Soria FOR COELLO. Con el fin de realizar las pequeñas existencias...

HELIODORA ACEBES PEINADORA. Ofrece sus servicios en toda clase de peinados para señoras y señoritas.

BANCO DE ESPAÑA.—SORIA. Desde el día 16 del corriente se pagarán por esta sucursal los intereses de vencimiento del 15 del mismo...

SORIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero 1908.

PRISIMISMO

El anuncio de la proximidad de las elecciones es como soplo que tiene la virtud de levantar todas las malas pasiones...

Este aire pestilente recorre rápidamente todo el ambiente nacional. Y por todas partes salen concienzudas averiadas que se ponen en venta...

En este general naufragio no se ve sobrenadar ninguna idea elevada, ningún propósito noble, ningún empeño altruista y generoso...

Hemos llegado hasta el ceno y en él nos agitamos y enlodamos. Salpica el légamo todas las purpuras, y ante la lucha que se abre...

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

HISTÓRICO

Corría el año 1841. Tres niños y una niña de poca edad entreteníanse en el pueblecillo de M. en los tan inocentes juegos de la infancia...

Ecos y noticias.

Terminada la guerra felizmente para España, nuestro héroe, a pesar de repetidas instancias en contrario...

FONOLÓX.

Llamamiento a filas.—El Diario oficial del Ministerio de la Guerra...

En la incorporación a los cuerpos que los reclutas sean destinados existe una novedad. No habrá partidas receptoras...

Los Jefes y oficiales y la Guardia civil de los puntos por donde hayan de pasar los reclutas, recibirán instrucciones para vigilar y atender a los reclutas en su marcha...

Se señalan a esta Zona de Soria 110 del cupo de 1901 y 423 del de 1902, los cuales se destinarán a filas...

Escuelas vacantes.—Para su provisión por concurso único se anuncian en esta provincia las siguientes:

Escuelas vacantes.—Para su provisión por concurso único se anuncian en esta provincia las siguientes:

Escuelas vacantes.—Para su provisión por concurso único se anuncian en esta provincia las siguientes:

Para maestras.—Fuentealmonte, completa, con

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo...

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas...

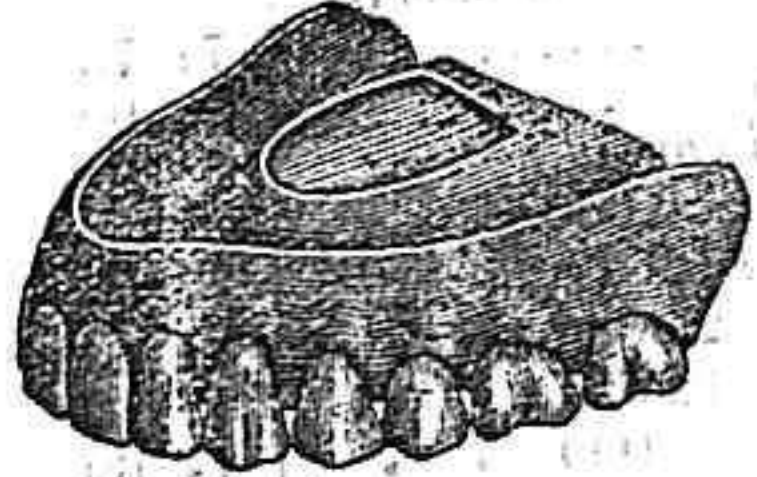
Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjero, se vende en Soria en la acreditada farmacia de D. Angel Lacalle, Collado, 64.

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Colmiales de **EDRO LORENTE**

21, COLLADO, 21.  
Sucurs: Aceña, 15.—SORIA

**GREGORIO CUEVAS ACEBES**

**CIRUJANO DENTISTA**  
De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traslado de su gabinete de la calle del Collado 63, al 57; de la misma calle.  
Dentadura nuevo sistema, orificios para empastes y extracciones sin dolor por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.



RELOJERÍA Y TALLER

**H. PASTORA**

(CON DOS PATENTES DE INVENCIÓN)  
Maqués del Vauillo y Plaza de Aceña, 2.  
Liquidación de varias clases de relojes de bolsillo para señora y caballero.  
Reparación de toda clase de aparatos fonográficos y aumento de sus voces.

**CHOCOLATES Y CAFES**  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA, THEES  
RECOMENDADOS POR LOS  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, 18 Y 20

INSTITUTO DE VACUNACIÓN  
DEL  
**LICENCIADO DON BENITO RUIZ**  
Zapatería, 44; 2.ª.—Soria.  
Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.  
Tratamiento patológico de las enfermedades infecciosas.  
SUELOS.—Aridiflorico, antitético, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Cheroso.  
Se vende todos los días de once á una.  
Se remitirá por correo

**Encuadernación de Vicente Tejero.**  
A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestarles que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomiendan.  
También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc., en tela y charolados.  
Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades conativas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esferofalmo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZULADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

**¡¡INCREDIBLE VERDAD!!**

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

**5.000 PESETAS**

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante.	50 pesetas.
Idem para idem, (brillante muy grueso)..	100 "
Alfiler, idem, idem.	25 "
Alfiler idem, idem. (brillante muy grueso)..	50 "
Anillo para señora ó señorita, idem, idem.	25 "
Pendientes (par) para señorita, idem, idem.	25 "
Idem para señora, idem, idem.	50 "
Idem para idem (brillante grueso)..	100 "
Idem para niñas (verdadero regalo)..	25 "

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancia; para toda España é islas.  
No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.  
Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.  
No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.  
A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.  
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Anst: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia). 78-90

**El rabioso dolor de muelas careadas**

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.  
**EL AIBAF SERDNA**  
(Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia).  
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.  
Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen que van á agotar los horrores del sufrimiento.  
De venta en Soria, farmacia del licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marqués del Vado, no núm. 10, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.



ME MANDADO POR AIBAF  
POCO ME RESTA SUFRIR

**FÁBRICA MODELO**

DE CERVEZA Y HIELO 'EL AGUILA'  
Sociedad Anónima. Capital, 3.000.000 de pesetas.  
CALLE DEL GENERAL LACY.—MADRID.  
Dirección telegráfica 'Aguila'.

Los que deseen la representación de esta Sociedad en los principales pueblos de esta provincia, pueden dirigirse al Administrador-Gerente, quien les facilitará toda clase de datos y el modelo de contrato. 1-3

**Oo-lectina Pilon**

En Grajales, Inyecciones hipodérmicas y Granulado  
**Reconstituyente** eficaz contra la TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL  
Mesoaroglicofosfato de Colina  
**Tónico-Nervino** eficaz contra la CLORANEMIA, NEURASTENIA, CAUSAS INTELECTUAL  
Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901  
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901  
Representantes y **ALFREDO GERA E HIJOS** BARCELONA  
Depósito General

**SASTRERIA CON GENEROS**  
DE  
**A. PASTOR (EL RIOJANO)**

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.  
Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de salios que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.  
Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.  
Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.  
45 COLLADO 45

**Técnicas genitales del Dr. MORALES**  
Cápsulas pílulas para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, spermatorrea y esterilidad.  
Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.  
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.  
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

**Libretas de Correos para certificados.**  
Encuadernadas y con 200 hojas ó sea para 1.200 registros, vendense en la imprenta de este periódico al precio de 2 pesetas ejemplar.

**DE LA**  
**PROVINCIA DE SORIA**  
POR D. ANASTASIO GONZÁLEZ GÓMEZ  
Editado por la casa de Sobrino de V. Tejero.  
El autor de este mapa se ha esmerado en que no quede sin señalar ni el más insignificante lugar de la provincia con todos los detalles de desfiladeros, puertos, ríos, arroyos y lagunas.  
Editado en el actual año, señala los ferrocarriles y carreteras construidos y en construcción hasta el día, ventaja que lo avalora doblemente sobre los demás mapas de la provincia que con anterioridad se publicaron y por su antigüedad carecen de tan precisos datos.  
La claridad es el principal distintivo de este hermoso mapa, pues se diferencian perfectamente y sin la menor confusión las ciudades, villas, cabezas de distrito municipal y pueblos agregados, así como las estaciones de ferrocarriles y las poblaciones en que existe puesto de la Guardia civil.  
Cada partido judicial lleva un color distinto y va litografiado á siete tintas, trabajo realizado por la acreditada casa de J. M. Mateu.  
Véndese al precio de 4 pesetas ejemplar en papel y 9 pesetas en tela, charolado, medias cañas y anillas en la

de  
**IMPRENTA Y LIBRERIA**  
**SOBRINO DE V. TEJERO**  
Collado, 54.—SORIA